

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 06 (seis) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 3 de septiembre conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
4. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."**

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**ACUERDO PRIMERO.** Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**2." Lectura y Aprobación del orden del día"**

La Secretario técnico manifiesta que el orden del día fue notificado a través de la convocatoria a la presente sesión ordinaria con fecha de 03 tres de septiembre del 2021, por lo que se solicita manifieste el sentido del voto respecto a este punto:

Nombre y Titularidad	Sentido del Voto
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario del Comité	A Favor

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

### 3. "Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco"

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

#### Considerandos:

1. Que con fecha de 05 de diciembre del 2018 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el Decreto No. 25437/LXII/18, mediante el cual se abroga la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y crea la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, considerando a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco una dependencia en la Administración Pública Centralizada que tiene por objeto auxiliar al Gobernador del Estado en el despacho de los asuntos de su competencia. De igual forma, refiere que los Organismos Públicos Descentralizados son Entidades de la Administración Pública Paraestatal que, como personas jurídicas de derecho público, cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios entrando en vigor al siguiente día de su publicación.
2. El día 01 de enero del 2019 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el ACUERDO DIELAG ACU 013/2018 del Gobernador del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco y tiene por objeto regular la estructura interna y funcionamiento de la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco y de la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.
3. Con fecha de 10 de octubre de 2019 se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" mediante acuerdo DIELAG ACU 067/2019 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud Jalisco, el cual tiene por objeto reglamentar la estructura y funcionamiento del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
4. Que con fecha de 01 de febrero del 2020, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, fue designado como Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en uso de las atribuciones que le confiere en los artículos 46 y 50, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
5. Con fecha de 15 de marzo del 2021, la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, fue designada como Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
6. Que con fecha de 02 de septiembre del 2021 fue publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el Acuerdo del C. Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco que designa encargado de despacho de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" en el cual, se emitieron los siguientes acuerdos:

"...PRIMERO. Se Designa al Licenciado Pool Esteban Gutiérrez Delgado, Coordinador Jurídico Laboral de esta entidad paraestatal, como Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

**SEGUNDO.** Dicha designación será por el periodo comprendido del 30 treinta de agosto al 28 ventiocho de noviembre del 2021..." (Sic).

Una vez expuesto lo anterior, y derivado al cambio del Titular de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se tiene la nueva integración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado como a continuación se expone:

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y **Presidente del Comité de Transparencia.**
2. Lic. Pool Esteban Gutiérrez Delgado, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e **Integrante del Comité de Transparencia.**
3. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia.**

**ACUERDO TERCERO.-** Se aprueba por unanimidad la modificación en la integración del nuevo Comité de Transparencia del O.P.D. servicios de Salud Jalisco.

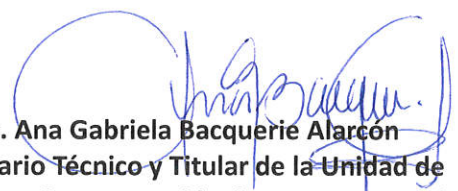
**En desahogo del punto 4 "Clausura"** Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 18:30 horas del día 06 (seis) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno).



**Dr. José De Jesús Méndez De Lira**  
**Presidente del Comité de Transparencia y**  
**Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.**



**Lic. Pool Esteban Gutiérrez Delgado**  
**Integrante del Comité de Transparencia y Encargado de Despacho de la Dirección**  
**Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.**



**Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**  
**Secretario Técnico y Titular de la Unidad de**  
**Transparencia y Protección de Datos Personales**  
**del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.**

